

ASAPME conmemora el 25 aniversario de la Reforma Psiquiátrica en España

- **La aprobación de la Ley General de Sanidad supuso el cierre de los manicomios.**
- **25 años después de la reforma, los recursos siguen siendo insuficientes para lograr sus objetivos.**

Hoy se cumplen 25 años de la entrada en vigor de la Ley General de Sanidad, que abrió la puerta a la Reforma Psiquiátrica. Esta ley supuso un cambio total en el modelo de atención a la salud mental. Hombres y mujeres encerrados y aislados en manicomios, pasaban a considerarse ciudadanos con derecho a recibir un tratamiento adecuado en el ámbito comunitario, del mismo modo que si tuvieran cualquier otro tipo de enfermedad.



En todos estos años, las mejoras en la atención a este colectivo son

ASAPME atiende a 73 personas en su Centro de Rehabilitación Psicosocial

inegables, y ya son muchas las personas con enfermedad mental que disfrutan de una vida normalizada integradas en la sociedad. Sin embargo, 25 años después de esta reforma que anunciaba la reinserción, la atención integral y el tratamiento dentro de la comunidad, todavía queda trabajo por hacer: buena parte de las personas con enfermedad mental y sus familiares aún no reciben ninguna atención psicológica ni apoyo social. Además, las condiciones de las que se encuentran sin hogar, o en hospitales psiquiátricos penitenciarios, son incluso peores a las que se daban en los antiguos manicomios.

La Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME), que atiende y defiende los derechos de este colectivo, es consciente de que su integración pasa por la erradicación del estigma social, formado por los prejuicios y falsas creencias que aún se asocian a estas personas. Por ello, con la conmemoración de este importante día, ASAPME, miembro de FEAFOES Aragón y de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), recuerda que el derecho a la inclusión social de quienes padecen un trastorno mental requiere de un cambio de actitud por parte de la sociedad. Sólo así podrán derribarse, de una vez y para siempre, los muros invisibles a los que se enfrentan las personas con enfermedad mental, permitiendo que la reforma del 86 cumpla con sus objetivos marcados.

ASAPME

La Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME) es una entidad privada sin ánimo de lucro, pionera en salud mental en Aragón, que presta sus servicios tanto a las personas con enfermedad como a sus familias. La principal finalidad de ASAPME es mejorar su calidad de vida, mediante la creación de recursos comunitarios capaces de cubrir sus necesidades de forma integral.

Además, ASAPME lleva a cabo acciones destinadas a la prevención y la promoción de la salud mental, basadas en la información, el asesoramiento, la psicoeducación y la sensibilización social.

Para más información:

Ana López Trencó
Directora ASAPME
alopez@asapme.org
TFNO 976 532499

Hilda Vásquez-Caicedo
Comunicación ASAPME
comunicación@asapme.org

E-mail: asapme@asapme.org

Parque Delicias, C/Ciudadela s/n. CP 50.017 – Zaragoza
Tfno: +34 976 532 499 – Fax. +34 976 532 505



Número de Certificado:
ESO24079